

PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

El plan de estudios fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 24 de marzo de 2017. Presenta una propuesta de formación teórico-práctica integral, con contenidos académicos disciplinarios (traducción) y multidisciplinarios (en áreas afines y complementarias). Está diseñado para brindar las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas requeridas para que el egresado se desempeñe profesionalmente en la traducción, con base en los principios de flexibilidad curricular y movilidad académica.

Proporciona los conocimientos lingüísticos y los saberes culturales y temáticos que permiten a los alumnos traducir textos de diversos géneros, con la conciencia de que la labor traductora no se limita al conocimiento de las lenguas de trabajo, sino que se extiende a la reflexión teórico-conceptual sobre todos los factores (sociales, culturales, históricos, científicos, tecnológicos, ideológicos, editoriales, de producción y de recepción) relacionados con el contexto extratextual en el que está inserto un texto.

Tiene una duración de nueve semestres, con un total de 316 créditos, de los cuales 218 corresponden a asignaturas obligatorias, 76 a obligatorias de elección, 12 a optativas y 10 a optativas de elección.

Se deberán cursar 59 asignaturas, de las cuales 39 son obligatorias, 14 obligatorias de elección, 4 optativas y 2 optativas de elección que a su vez están integradas en cinco campos de conocimiento, indispensables para la formación integral de los futuros traductores: Traducción y Traductología, Mediación Cultural, Literatura, Lingüística, y Multidisciplinario.

El plan contempla cuatro tipos de asignaturas: obligatorias, obligatorias de elección, optativas y optativas de elección.

Las asignaturas obligatorias representan una misma formación para todos los alumnos y garantizan alcanzar el perfil de egreso. Las obligatorias de elección, las optativas de elección y las optativas, que forman parte de los aspectos que otorgan flexibilidad al plan de estudios, permiten que los alumnos:

- Elijan una lengua de trabajo, adicional al inglés y al español, a partir del segundo semestre (se cursan en total 11 asignaturas obligatorias de elección en esta tercera lengua).
- Cursen algunas asignaturas en función de sus intereses personales y profesionales desde el sexto semestre (4 optativas).
- Opten, a partir del séptimo semestre por una de las cinco Áreas de Profundización que ofrece la licenciatura. Cada una de estas Áreas está compuesta por 4 asignaturas obligatorias de elección y por 2 optativas de elección.

Debido a que los traductores desempeñan su quehacer profesional en entornos plurilingües y multiculturales, el plan de estudios contempla la formación en tres lenguas de trabajo. En cuanto a éstas, la licenciatura tiene como base el conocimiento profundo del español (lengua A), acompañado de la profesionalización en el inglés como segunda lengua (lengua B), y de una tercera lengua (lengua C).

De esta manera:

- La Lengua A es el español, que para la mayoría de los alumnos será su lengua materna y es la lengua a la que van a traducir.
- La Lengua B corresponde al inglés, por ser la de mayor demanda en el mercado laboral en el país. Para ingresar a la licenciatura, los aspirantes deben poseer conocimientos de inglés equivalentes al Nivel B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Luego, seguirán profundizando en su conocimiento durante tres semestres y, por supuesto, a lo largo de toda la carrera trabajarán con esta lengua en los talleres de traducción B-A.
- La Lengua C será la segunda lengua extranjera que los alumnos adquirirán, de la cual no es necesario que posean conocimientos al ingresar a la licenciatura. Comenzarán a cursarla a partir del segundo semestre, luego continuarán estudiándola a profundidad para traducir a lo largo de seis semestres. Los alumnos podrán elegir entre las cinco lenguas de mayor demanda de traducciones en el mercado laboral mexicano, después del inglés: alemán, chino mandarín, francés, italiano o portugués.

Cabe señalar que aunque el inglés, el francés, el portugués, el italiano y el alemán son, respectivamente, las lenguas de traducción más demandadas, laboralmente hablando, las traducciones del chino mandarín al español, y viceversa, están teniendo un crecimiento acelerado.

Uno de los pilares formativos de la licenciatura son los talleres de traducción, los cuales están organizados por combinaciones lingüísticas: inglés-español (B-A) y lengua de elección-español (C-A), así como por géneros textuales. Se trata de asignaturas predominantemente prácticas, que buscan acercar gradualmente a los estudiantes a la actividad traductora, a través de la adquisición y utilización de herramientas metodológicas que les permitan distinguir, clasificar y resolver, con investigación documental y argumentos sólidos, la diversidad de problemas de traducción que puedan llegar a enfrentar en su desarrollo profesional.

A pesar de la naturaleza eminentemente práctica del ejercicio de la traducción, se deben poseer también fuertes cimientos teóricos en materia de Traductología, Literatura y de las diversas ramas de la Lingüística que nutren a la traducción. Además, se deberá contar con amplios conocimientos de cultura general.

Por lo anterior, la formación de los alumnos es prioritariamente teórico-práctica; igualmente, el plan de estudios ofrece una formación de corte exclusivamente teórico, con el fin de garantizar que los egresados sean conscientes de su labor y sean capaces de teorizar al respecto. Así, el plan propone una enseñanza con contenidos multidisciplinares, que fomente la capacidad analítica y la visión crítica de los traductores.

Todas las asignaturas están orientadas al desarrollo de la competencia traductora y la ética profesional en los alumnos. Semestre con semestre, irán adquiriendo las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para dedicarse de manera profesional a la traducción de textos de diversos géneros y temáticas, con un alto grado de conciencia acerca de los componentes del sentido, los contextos lingüísticos y culturales, así como las estrategias discursivas y configuracionales de cada texto.

Las asignaturas Proyecto Terminal I y Proyecto Terminal II se cursarán en octavo y noveno semestres, respectivamente. Ambas constituyen el medio idóneo para la definición y elaboración de los proyectos de titulación de los alumnos. Tienen carácter obligatorio, aunque Proyecto Terminal II no tiene créditos asignados, pues, si bien todos los alumnos deberán cursarla; constituye en sí misma una modalidad de titulación para quienes cumplan con los requisitos y elijan la opción denominada: "Titulación por Proyecto Terminal". De cualquier manera, quienes no sean candidatos a esta modalidad, o no estén interesados en ella podrán elegir entre las otras ocho opciones de titulación que contempla el plan de estudios.

Así, en el noveno semestre se pretende impulsar, apoyar y acompañar al alumno para que concluya su proyecto de titulación (sea cual sea) dentro de dicho semestre. Por ello, la carga curricular es reducida y se ofrece esta nueva modalidad de titulación. Cualquiera que sea la opción elegida, se promoverá que avance lo más posible en su proyecto de titulación durante este semestre.

Lo anterior busca aumentar la eficiencia terminal, al proporcionar al alumno un espacio académico y físico propicio para progresar –de manera escolarizada y con un seguimiento cercano por parte de su tutor y de sus profesores– en la modalidad de titulación elegida. Además, pretende fomentar el gusto por la investigación en la disciplina.

Los nueve semestres están, a su vez, organizados en tres ciclos formativos:

Básico (1º y 2º semestres). Proporciona los fundamentos teórico-metodológicos necesarios para iniciarse en el estudio y la práctica de la traducción. Así, estos dos semestres constituyen los cimientos para que, en el tercer semestre, los alumnos cuenten con los conocimientos teóricos básicos para cursar su primer taller de traducción: Traducción de Textos Generales B-A. En el ciclo se combinan asignaturas introductorias para la formación teórico-metodológica en traducción, lingüística y cultura general.

Intermedio (3º al 6º semestres). Brinda los conocimientos profesionales necesarios para enfrentarse a la tarea de traducir textos que presenten cierto grado de especialización. Estos conocimientos, habilidades y actitudes corresponden a los diversos campos del conocimiento de los que se nutre la traducción. A lo largo de los ocho talleres de traducción incluidos en el ciclo, los estudiantes habrán adquirido las herramientas metodológicas necesarias para identificar y resolver una amplia variedad de problemas de traducción, así como para realizar búsquedas documentales especializadas. Durante estos cuatro semestres se continúa con el estudio de asignaturas teóricas de lingüística, literatura y cultura general, que los alumnos podrán aplicar a la traducción.

Al finalizar este ciclo, todos los alumnos ya habrán cursado los mismos talleres de traducción y ya habrán tenido un acercamiento a los géneros textuales más representativos de cada Área de Profundización. De este modo cuando lleguen al séptimo semestre, contarán con los elementos suficientes para poder elegir el área de profundización que les haya despertado mayor interés hasta ese momento, y que les resulte más atractiva y conveniente para su futuro desempeño profesional.

Profundización (7º, 8º y 9º semestres). En este ciclo, el plan busca otorgar la libertad a los alumnos para elegir en qué área de la traducción desean concentrar su atención de manera particular y qué área consideran más conveniente para su desarrollo profesional, basándose en su conocimiento previo de las problemáticas propias de los géneros textuales y los campos del conocimiento que trabajaron a lo largo de los semestres anteriores. Los estudiantes se integran a este ciclo a partir del séptimo semestre; su objetivo es que elijan una de las cinco Áreas de Profundización:

TRADUCCIÓN

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

- Traducción Técnico-Científica
- Traducción Jurídica
- Traducción Literaria
- Traducción para las Relaciones Internacionales
- Traducción Audiovisual

Cada Área de Profundización está pensada para que los alumnos cursen dos seminarios teórico-prácticos, tres talleres de traducción en la combinación B-A y un taller de traducción en la combinación C-A.

Las Áreas están planeadas con base en los campos de la traducción más solicitados en el mundo laboral y representan distintos espacios de inserción laboral para los egresados, ya que la demanda de traductores está en constante expansión.

Aunque los alumnos elijan un Área de Profundización con base en sus intereses académicos y profesionales, el plan de estudios los prepara para desempeñarse como traductores de cualquier género textual, gracias a que a lo largo de la licenciatura habrán adquirido bases teórico-metodológicas sólidas para traducir y resolver problemas de traducción de toda índole.

A través de las asignaturas propuestas en cada uno de los ciclos, los estudiantes irán adquiriendo las diversas herramientas lingüísticas, culturales, tecnológicas y traductológicas necesarias para convertirse en traductores profesionales y mediadores culturales, conscientes de su labor. Asimismo, serán capaces de contribuir a la investigación en traducción, pues adquirirán los conocimientos teóricos y los saberes metodológicos necesarios para plantear y resolver problemas propios de la disciplina. Contarán con los valores de ética y respeto por la profesión, así como con actitudes de reflexión y crítica.

Mecanismos de flexibilidad

El plan de estudios contempla diversos mecanismos de flexibilidad entre los cuales destacan:

- Los estudiantes pueden escoger su tercera lengua de trabajo (Lengua C), de entre cinco opciones de lenguas extranjeras, lo cual contribuye considerablemente a la flexibilidad curricular. De este modo, se generan las condiciones para que la formación de los alumnos se adapte mejor a las demandas y necesidades del contexto social, así como a sus expectativas e intereses académicos y formativos personales.
- La posibilidad de que los estudiantes elijan entre cinco áreas de profundización.
- Los programas académicos de los talleres de traducción de textos especializados en estas áreas están planteados con una flexibilidad interna que incluso dan a los alumnos la oportunidad de proponer los géneros textuales y las temáticas que les resulten de mayor interés.
- Permite que las diferentes asignaturas optativas y optativas de elección se cursen en otras facultades de la UNAM o en otras universidades públicas. Para ello, se tiene previsto celebrar bases de colaboración, en el corto plazo, con siete facultades de la UNAM (Derecho, Química, Economía, Medicina, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, e Ingeniería), así como con diversas instituciones educativas públicas de prestigio internacional, cuyos planes de estudio estén relacionados con la traducción.

Seriación

El plan considera la seriación indicativa de 15 asignaturas, con las cuales se busca establecer una progresión en la adquisición de los conocimientos y las habilidades en cada semestre. Estas asignaturas corresponden a las tres lenguas de trabajo (A, B y C) en las que los alumnos deberán profundizar a lo largo de la licenciatura.

Están seriadas indicativamente todas las asignaturas correspondientes a las lenguas de trabajo, así como las asignaturas de Informática para Traductores y Taller de Traducción Audiovisual B-A, pues es importante que los alumnos conozcan primero las herramientas informáticas y luego las utilicen en el Taller.

Mecanismos de movilidad estudiantil

Se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil para que los alumnos cursen asignaturas en otros planes de estudio dentro de la UNAM o bien en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras, con las que la UNAM mantenga convenios.

En este rubro, se contempla la posibilidad de firmar diferentes acuerdos de colaboración con el fin de que los alumnos tengan la opción de cursar las dos asignaturas de carácter “optativo de elección”, pertenecientes a las Áreas de Profundización (séptimo y octavo semestres), en otras escuelas o facultades de la Universidad.

Así, en una primera etapa, podrían cursarlas y acreditarlas en las siguientes facultades: Filosofía y Letras, Ciencias, Ingeniería, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y Artes y Diseño, dependiendo del Área de Profundización elegida. Estos acuerdos podrían establecerse de manera recíproca; es decir, que los alumnos de las otras escuelas y facultades también tengan la oportunidad de cursar dos asignaturas optativas en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT).

En el plano internacional, se han promovido acuerdos de colaboración y convenios con universidades extranjeras como las universidades de Trieste, Salamanca y Barcelona. Con esta última, se ha colaborado con publicaciones y se ha participado en encuentros de traducción.

Asimismo, se tiene considerado firmar convenios a corto y mediano plazo que permitan contar con programas específicos de movilidad estudiantil con diversas universidades chinas, europeas, latinoamericanas y norteamericanas.

Cabe señalar que los departamentos de lenguas de la ENALLT mantienen intercambio con instituciones educativas de Alemania, Austria, Portugal, Brasil, Francia y Canadá que podrían servir como plataforma de base para la firma de nuevos convenios específicos en materia de traducción.

Prácticas Profesionales

En el octavo semestre, los alumnos deberán realizar 96 horas de Prácticas Profesionales con carácter obligatorio. Estas Prácticas constituyen su primer acercamiento y vinculación al ámbito laboral y a situaciones reales de trabajo en el campo de la traducción, pues les permiten poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de los primeros siete semestres de la licenciatura. Además, les proporcionan experiencia profesional, al enfrentarlos a situaciones auténticas de trabajo. Se fomentará que las lleven a cabo en las mismas dependencias de la UNAM, previa firma de bases de colaboración. Esto mismo sucedería con el Servicio Social.

De este modo se están estableciendo convenios entre el Departamento de Traducción e Interpretación de la Escuela y otras instancias (públicas y privadas), con el fin de que los estudiantes tengan diversas opciones para llevarlas a cabo.

Asimismo, estas Prácticas podrán efectuarse en: universidades, editoriales, empresas, instituciones públicas o privadas, laboratorios, industrias, agencias de traducción, asociaciones gremiales, organismos gubernamentales o no gubernamentales, entre otros lugares con los que la ENALLT establezca convenios y que requieran la traducción de textos relacionados con las Áreas de Profundización de la licenciatura.

TRADUCCIÓN ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN Número de créditos: 316	
PRIMER SEMESTRE 06 Historia del Pensamiento Occidental y Periférico 08 Historiografía Literaria 06 Documentación para Traductores 06 Fundamentos Lingüísticos para la Traducción 07 Gramática de la Lengua A (Español) 10 Gramática de la Lengua B (Inglés)	SEGUNDO SEMESTRE 06 Historia de México 06 Teoría Literaria 07 Iniciación a la Traducción 04 Semántica y Pragmática para Traductores 07 Sintaxis de la Lengua A (Español) 07 Sintaxis de la Lengua B (Inglés) 07 Lengua C I*
TERCER SEMESTRE 06 México Contemporáneo 03 Análisis Literario 05 Traducción de Textos Generales B-A (Inglés-Español) 04 Discursos Especializados 06 Historia de los Estudios de Traducción 06 Redacción en Lengua A (Español) 06 Redacción en Lengua B (Inglés) 07 Lengua C II*	CUARTO SEMESTRE 06 Política Internacional Contemporánea 04 Traducción de Textos Generales C-A* 06 Estudios de Traducción 05 Gramática Contrastiva A-B (Español-Inglés) 06 Lingüística del Texto 04 Literatura de Europa 05 Traducción de Textos de Ciencias Sociales y Humanidades B-A (Inglés-Español) 07 Lengua C III*

TRADUCCIÓN

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

<p>QUINTO SEMESTRE 06 Mundialización y Diversidad Cultural 04 Literatura Hispanoamericana 05 Traducción de Textos Literarios B-A (Inglés-Español) 06 Informática para Traductores 05 Terminología para Traductores 04 Traducción de Textos de Ciencias Sociales y Humanidades C-A* 07 Lengua C IV*</p>	<p>SEXTO SEMESTRE 06 Estudios Interculturales 03 Optativa 05 Traducción de Textos Técnico-Científicos B-A (Inglés-Español) 04 Traducción Audiovisual B-A (Inglés-Español) 06 Temas Selectos de Español para Traductores 04 Traducción de Textos Literarios C-A* 07 Lengua C V*</p>
<p>SÉPTIMO SEMESTRE 06 Mediación Cultural 05 Optativa de Elección 05 Obligatoria de Elección 03 Optativa 05 Gestión de Proyectos de Traducción 04 Traducción de Textos Especializados C-A* 07 Lengua C VI*</p>	<p>OCTAVO SEMESTRE 06 Proyecto Terminal I 05 Optativa de Elección 05 Obligatoria de Elección 03 Optativa 03 Optativa 06 Prácticas Profesionales</p>
<p>NOVENO SEMESTRE (sin créditos) Proyecto Terminal II 03 Obligatoria de Elección 05 Obligatoria de Elección</p>	
<p>* Alemán, Chino Mandarín, Francés, Italiano o Portugués *Asignaturas Obligatorias de Elección por Lengua C</p>	
<p>SEGUNDO SEMESTRE 07 Lengua C I: Alemán 07 Lengua C I: Chino Mandarín 07 Lengua C I: Francés 07 Lengua C I: Italiano 07 Lengua C I: Portugués</p>	<p>TERCER SEMESTRE 07 Lengua C II: Alemán 07 Lengua C II: Chino Mandarín 07 Lengua C II: Francés 07 Lengua C II: Italiano 07 Lengua C II: Portugués</p>
<p>CUARTO SEMESTRE 04 Traducción de Textos Generales C-A (Alemán-Español) 04 Traducción de Textos Generales C-A (Chino Mandarín-Español) 04 Traducción de Textos Generales C-A (Francés-Español) 04 Traducción de Textos Generales C-A (Italiano-Español) 04 Traducción de Textos Generales C-A (Portugués-Español) 07 Lengua C III: Alemán 07 Lengua C III: Chino Mandarín 07 Lengua C III: Francés 07 Lengua C III: Italiano 07 Lengua C III: Portugués</p>	<p>QUINTO SEMESTRE 04 Traducción de Textos de Ciencias Sociales y Humanidades C-A (Alemán-Español) 04 Traducción de Textos de Ciencias Sociales y Humanidades C-A (Chino Mandarín-Español) 04 Traducción de Textos de Ciencias Sociales y Humanidades C-A (Francés-Español) 04 Traducción de Textos de Ciencias Sociales y Humanidades C-A (Italiano-Español) 04 Traducción de Textos de Ciencias Sociales y Humanidades C-A (Portugués-Español) 07 Lengua C IV: Alemán 07 Lengua C IV: Chino Mandarín 07 Lengua C IV: Francés 07 Lengua C IV: Italiano 07 Lengua C IV: Portugués</p>
<p>SEXTO SEMESTRE 04 Traducción de Textos Literarios C-A (Alemán-Español) 04 Traducción de Textos Literarios C-A (Chino Mandarín-Español) 04 Traducción de Textos Literarios C-A (Francés-Español) 04 Traducción de Textos Literarios C-A (Italiano-Español) 04 Traducción de Textos Literarios C-A (Portugués-Español) 07 Lengua C V: Alemán 07 Lengua C V: Chino Mandarín 07 Lengua C V: Francés 07 Lengua C V: Italiano 07 Lengua C V: Portugués</p>	<p>SÉPTIMO SEMESTRE 04 Traducción de Textos Especializados C-A (Alemán-Español) 04 Traducción de Textos Especializados C-A (Chino Mandarín-Español) 04 Traducción de Textos Especializados C-A (Francés-Español) 04 Traducción de Textos Especializados C-A (Italiano-Español) 04 Traducción de Textos Especializados C-A (Portugués-Español) 07 Lengua C VI: Alemán 07 Lengua C VI: Chino Mandarín 07 Lengua C VI: Francés 07 Lengua C VI: Italiano 07 Lengua C VI: Portugués</p>



Asignaturas Obligatorias de Elección por Área de Profundización	
Traducción Técnico-Científica	
SÉPTIMO SEMESTRE 05 Traducción Técnica B-A (Inglés-Español)	OCTAVO SEMESTRE 05 Traducción Científica B-A (Inglés-Español)
NOVENO SEMESTRE 05 Traducción Médico-Farmacéutica B-A (Inglés-Español) 03 Traducción Científica C-A (Alemán-Español) 03 Traducción Científica C-A (Chino Mandarín-Español) 03 Traducción Científica C-A (Francés-Español) 03 Traducción Científica C-A (Italiano-Español) 03 Traducción Científica C-A (Portugués-Español)	
Traducción Jurídica	
SÉPTIMO SEMESTRE 05 Traducción Jurídica B-A (Inglés-Español)	OCTAVO SEMESTRE 05 Traducción de Textos de Derecho Procesal B-A (Inglés-Español)
NOVENO SEMESTRE 05 Traducción de Textos de Derecho Internacional B-A (Inglés-Español) 03 Traducción Jurídica C-A (Alemán-Español) 03 Traducción Jurídica C-A (Chino Mandarín-Español) 03 Traducción Jurídica C-A (Francés-Español) 03 Traducción Jurídica C-A (Italiano-Español) 03 Traducción Jurídica C-A (Portugués-Español)	
Traducción Literaria	
SÉPTIMO SEMESTRE 05 Traducción Literaria B-A (Inglés-Español)	OCTAVO SEMESTRE 05 Traducción de Poesía B-A (Inglés-Español)
NOVENO SEMESTRE 05 Traducción de Teatro B-A (Inglés-Español) 03 Traducción Literaria C-A (Alemán-Español) 03 Traducción Literaria C-A (Chino Mandarín-Español) 03 Traducción Literaria C-A (Francés-Español) 03 Traducción Literaria C-A (Italiano-Español) 03 Traducción Literaria C-A (Portugués-Español)	
Traducción para las Relaciones Internacionales	
SÉPTIMO SEMESTRE 05 Traducción para las Relaciones Internacionales B-A (Inglés-Español)	OCTAVO SEMESTRE 05 Traducción de Textos de Ciencias Sociales B-A (Inglés-Español)
NOVENO SEMESTRE 05 Traducción de Textos Políticos y Diplomáticos B-A (Inglés-Español) 03 Traducción para las Relaciones Internacionales C-A (Alemán-Español) 03 Traducción para las Relaciones Internacionales C-A (Chino Mandarín-Español) 03 Traducción para las Relaciones Internacionales C-A (Francés-Español) 03 Traducción para las Relaciones Internacionales C-A (Italiano-Español) 03 Traducción para las Relaciones Internacionales C-A (Portugués-Español)	
Traducción Audiovisual	
SÉPTIMO SEMESTRE 05 Traducción de Textos Audiovisuales I B-A (Inglés-Español)	OCTAVO SEMESTRE 05 Traducción de Textos Audiovisuales II B-A (Inglés-Español)



NOVENO SEMESTRE	
05 Localización B-A (Inglés-Español)	
03 Traducción de Textos Audiovisuales C-A (Alemán-Español)	
03 Traducción de Textos Audiovisuales C-A (Chino Mandarín-Español)	
03 Traducción de Textos Audiovisuales C-A (Francés-Español)	
03 Traducción de Textos Audiovisuales C-A (Italiano-Español)	
03 Traducción de Textos Audiovisuales C-A (Portugués-Español)	
Asignaturas Optativas de Elección por Área de Profundización	
Traducción Técnico-Científica	
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
05 Terminología Técnico-Científica	05 Temas Selectos de Lexicografía
05 El Lenguaje de la Ciencia	05 El Discurso de Divulgación Científica
Traducción Jurídica	
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
05 Introducción al Estudio del Derecho	05 Temas Selectos de Derecho
05 Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual	05 Títulos y Operaciones de Crédito
Traducción Literaria	
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
05 Estilística Contrastiva	05 Crítica Ética
05 Literatura Mexicana del Siglo XX	05 El Boom Latinoamericano
Traducción para las Relaciones Internacionales	
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
05 Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales	05 Organismos Internacionales
05 Cultura Escrita y Traducción	05 México Nación Multicultural
Traducción Audiovisual	
SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
05 Introducción al Lenguaje Audiovisual	05 Teoría de la Traducción Audiovisual
05 Introducción a la Semiótica	05 Traducción Asistida por Computadora
Asignaturas Optativas	
SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE
03 Gramática Aplicada a la Corrección de Estilo	03 Documentación para Textos Especializados
03 Escritura de Ficción Narrativa	03 Corrección de Estilo
03 Introducción a la Autoedición	03 Procesos Editoriales
03 Informática Avanzada para Traductores	03 Redacción Académica en Lengua B (Inglés)
	03 Iniciación a las Técnicas de la Interpretación
OCTAVO SEMESTRE	
03 Fundamentos de Traducción Audiovisual	
03 Teoría de la Traducción Literaria	
03 Traducción Inversa A-B (Español-Inglés)	
03 Fundamentos de Traducción Asistida por Computadora	
04 Prácticas de Interpretación B-A (Inglés-Español)	